



RES - 2026 - 87 - CD-MED # UNNE

VISTO:

El EXP – 2026 - 4616 #UNNE por el cual, la señora Secretaria de Posgrado, Ciencia y Tecnología, Prof. Dra. Viviana de los Ángeles Navarro, solicita el aval para el Llamado a Concurso a Becas de Investigación de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, que se otorgarán en base al Reglamento correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que se propone la apertura desde el 1 de julio y hasta el 31 de julio de 2026;

Que el Consejo en su sesión ordinaria del 5-3-26, tomó conocimiento de las actuaciones, las trató sobre tablas y resolvió aprobarlas sin objeciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 5-3-26
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º - Realizar la apertura del “LLAMADO A CONCURSO A BECAS DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO 2026” de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, desde el 1 de julio y hasta el 31 de julio de 2026, por las razones enunciadas precedentemente.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. DRA. ROSANA GEROMETTA
SECRETARIA ACADÉMICA

PROF. MARIO GERMÁN PAGNO
DECANO

Hoja de firmas